

## **URGENTE E IMPORTANTE\_LETRADOS Y LETRADAS DEL TURNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Como sabéis, para atender el servicio de asistencia a la víctima de Violencia de Género el Ministerio de Justicia tiene concedido a nuestro Colegio tres letrados al día en servicio de guardia.

Con esta disponibilidad, el Colegio ha venido organizando este servicio de manera que, aún a costa de percibir una cantidad por debajo de baremo, hubiese un letrado de guardia diario en cada uno de los siete partidos judiciales, con lo que hemos ofrecido la mejor atención a las víctimas y evitando desplazamientos innecesarios a los letrados.

Ya os informamos en el curso de Formación sobre el turno de oficio impartido por el Colegio el pasado 17 de noviembre de 2021, que la implementación del programa informático Pericles por parte del Ministerio de Justicia nos obliga a modificar el sistema de guardias de asistencia a las víctimas de violencia, dividiendo la provincia de Albacete en tres circunscripciones, de manera que solo haya tres letrados de guardia al día, ya que dicha aplicación no permite otra justificación.

La situación que se va a crear no nos gusta en absoluto y desde el Colegio hace tiempo que venimos solicitando al Ministerio de Justicia, a través del CGAE, el aumento de los letrados de guardia hasta igualar el de partidos judiciales de la provincia.

Aún no hemos tenido una respuesta positiva a nuestra reivindicación, continuamos explicando los motivos de nuestra solicitud y dadas las fechas en que nos encontramos no podemos posponer más la confección de las listas de Violencia del próximo semestre.

Las exigencias del Ministerio nos obligan a hacer una agrupación de los partidos judiciales de la provincia en tres circunscripciones, en las que cada día habrá un letrado de guardia de uno de los partidos judiciales que comprenda. Para ello, hemos tenido en cuenta el

número de asistencias efectivas que se han llevado a cabo este año 2021 en cada partido judicial, el número de letrados de cada partido y las distancias entre partidos.

Ha sido muy difícil, porque no hay una solución buena. Después de hacer muchas combinaciones, hemos decidido que la solución menos mala y la que en definitiva hemos acordado es la siguiente:

1. Circunscripción del partido judicial de Albacete, en la que en el año 2021 se han realizado 142 guardias.
2. Circunscripción de los partidos judiciales de Casas Ibáñez, Almansa y Hellín, en los que en el año 2021 se han realizado 144 guardias.
3. Circunscripción de los partidos judiciales de Villarrobledo, La Roda y Alcaraz, en los que en el año 2021 se han realizado 172 guardias.

De acuerdo con el anterior criterio se tiene que modificar la configuración de la Centralita y se van a cerrar las tres listas de guardia, lo que te informamos a fin de que, si tenías previsto causar baja, lo comuniques al Colegio al correo electrónico [adminitracion@icalba.com](mailto:adminitracion@icalba.com) hasta el próximo lunes día 20 de diciembre, a las 14:00 horas, indicando en el asuntos "BAJA TURNO VIOLENCIA", ya que de lo contrario serás incluido y estarás obligado a prestar el servicio durante el próximo semestre.

Desde la junta de gobierno entendemos que esta situación ha de tener carácter provisional, y continuamos con nuestra justa reivindicación para dar una solución eficaz y justa a este problema, que no hemos creado nosotros, pero que pretendemos resolver. De lo que os tendremos puntualmente informados.

Junta de Gobierno

